

Lima, 20 de octubre del 2016

Señor

**Jonas Moberg**

Jefe del Secretariado Internacional

Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas

Presente.-

CC. Fredrik Reinfeldt – Chair Board EITI

**Asunto: Posición de la Comisión Multisectorial Permanente (CMP) de la EITI Perú respecto del procedimiento de validación de la implementación de la Iniciativa EITI en el Perú.**

Alcanzamos la presente comunicación a propósito del proceso de validación de la implementación de la Iniciativa EITI en el Perú; el mismo que se ha iniciado el 01 de julio del presente año, luego de recibido el informe inicial del Secretariado Internacional el 16 de septiembre y recibido el reporte del Validador SDG el 17 de octubre del 2016. Al respecto, expresamos nuestro malestar por el contenido del informe de validación que, a la luz de los avances y resultados logrados en el Perú en el periodo comprendido por el proceso de validación, lo consideramos inaceptable.

Queremos afirmar nuestra incomodidad y desacuerdo con lo manifestado en los reportes que recibimos. Por un lado, nos preocupa sobre manera la ambigüedad del lenguaje en el informe del Secretariado Internacional; y por otro, que en ambos reportes increíblemente se afirme que la Comisión Multisectorial Permanente (CMP) de la EITI Perú "no conoce o no toma en cuenta las prioridades nacionales" para promover la transparencia en el ámbito extractivo peruano; más aún cuando los distintos interlocutores de la Comisión Nacional hemos fundamentado todas nuestras decisiones, siendo estos incluso en parte aplaudidos en los mismos reportes.

Nos parece inadmisibles que el Informe de validación haya incluido los rubros 4.2, 4.3 y 6.2 como aplicables a la situación peruana y calificado como "progreso insuficiente". En ese sentido preguntamos, ¿En base a qué información es que el especialista financiero y el especialista en grupos multipartícipes han podido recomendar una decisión como ésta?. Entre otros, esto es un indicador de que el procedimiento metodológico seguido no ha sido el más adecuado, tal como lo reconoce el mismo informe. Nadie que conozca mínimamente la realidad del sector extractivo en el Perú podría avalar estas notorias imprecisiones.

Encontramos inaceptable que el Secretariado Internacional de EITI, habiendo tenido la oportunidad de aclarar y consultar todas las dudas sobre nuestro proceso de implementación EITI Perú, las haya incluido y afirmado éstas en su reporte sin mayor análisis. Esto crea confusión al momento de abordar y analizar la implementación de EITI en nuestro país. Por ejemplo, en temas como los pagos en especie como contrapartida a concesiones, se lamenta la no incorporación de actores clave que ya están representados. Asimismo, en una acción que consideramos de desconocimiento de la solidez de nuestra normativa específica, el validador requiera que el país incorpore en su normativa nacional las exigencias de la SEC estadounidense o las de la Unión Europea - UE.

Por lo expuesto, las detalladas explicaciones que la CMP remitió oportunamente sobre el Informe del Secretariado Internacional no han sido tomadas en cuenta por el Validador, su Informe no hace mención a estas explicaciones, lo cual es una falta de consideración a los miembros de la CMP y a los actores multipartícipes que representan. En dicho documento, la CMP respondió las observaciones sobre cada uno de los puntos del informe del Secretariado Internacional con los que existía desacuerdo y reiteramos nuestra preocupación sobre las ambigüedades e imprecisiones que contenía el documento, pero también reconocíamos los aspectos en los cuales debemos mejorar.

Desde las etapas iniciales de la adhesión del Perú a la EITI, la Comisión Nacional ha realizado esfuerzos significativos para convocar y asegurar la mayor participación de empresas extractivas, cubrir un porcentaje significativo de la producción en cada caso y se ha planteado esquemas pertinentes que buscan transparentar materializar y analizar los beneficios reales que se pudieran generar por la explotación de los recursos naturales. De allí el arduo trabajo realizado en las iniciativas regionales (sub-nacional): Piura y Moquegua.



Luego del primer informe de transparencia sub-nacional de estas dos regiones, nos queda claro que este es uno de los puntos en el que necesitamos enfocar los esfuerzos a fin de mejorar los reportes e incorporar otras regiones en trabajos similares, porque el reto principal es promover la transparencia del gasto de los recursos públicos que provienen de las actividades extractivas e informar a la población el cómo, cuándo y en qué son destinados.

Los avances y resultados que el EITI Perú ha logrado en la transparencia a lo largo de la cadena de valor de las industrias extractivas son reconocidos por propios y extraños que conocen, tanto la realidad del Perú como el proceso de implementación de esta iniciativa en el país.

Aprovechamos para manifestarle también, que a la fecha estamos trabajando en la elaboración de nuestro VI Estudio de Conciliación Nacional; así como, en los segundos Estudios de Transparencia Regional de Piura y Moquegua. Para los próximos años, la CMP continuará trabajando para fortalecer la transparencia basada en las prioridades que la realidad nacional y los retos que ella impone. En ese sentido uno de los temas que venimos trabajando es en la posibilidad de implementar la automatización de los reportes que nos permitan tener información más oportuna, reduciría los costos de los Estudios y nos facilitaría ampliar progresivamente la implementación de EITI Perú a nivel sub nacional a más gobiernos regionales y locales. Asimismo, la Comisión Nacional ha iniciado el abordaje y debate respectivo para la incorporación progresiva de nueva temática según el Estándar EITI: beneficiarios reales, gastos sociales y temas ambientales.

La CMP expresa con firmeza su convicción y compromiso por la transparencia, en tanto estamos convencidos que es un factor clave para mejorar la gobernanza del sector extractivo peruano. No obstante, reiteramos nuestra unánime posición crítica en relación a los informes comentados y esperamos con expectativa que el Comité de Validación tome en cuenta nuestro documento de respuesta al informe de validación del Secretariado Internacional y enmiende los errores e imprecisiones que contiene el informe del validador independiente sobre el proceso EITI en el Perú.

Atentamente,



**Guillermo Shinno Huamani**  
Presidente – EITI Perú

### COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE – EITI PERÚ

<p><b>Guillermo Shinno Huamani</b> Viceministro de Minas Ministerio de Energía y Minas</p> <p><b>Fernando Wilder Castillo Torres</b> Director General de la Oficina de Gestión Social Ministerio de Energía y Minas</p> <p><b>Hugo Oropeza Rosales</b> Dirección General de Presupuesto Público / Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p><b>Caterina Podestá Mevius</b> Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía</p> <p><b>Carmen Mendoza Alarcón</b> Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía</p> <p><b>Carlos Aranda Arce</b> Southern Perú Representante de empresas mineras</p>	<p><b>Eduardo Rubio Roach</b> Anglo American Representante de empresas mineras</p> <p><b>Jorge Luis Mercado Scarneo</b> Repsol Representante de empresas de hidrocarburos</p> <p><b>Bárbara Bruce Ventura</b> Hunt Oil Representante de empresas de hidrocarburos</p> <p><b>Pilar Camero Berríos</b> Derecho, Ambiente y Recursos Naturales Representante de organizaciones de la sociedad civil</p> <p><b>Epifanio Baca Tupayachi</b> Grupo Propuesta Ciudadana Representante de organizaciones de la sociedad civil</p> <p><b>Ana Sabogal Dunin Borkowski de Alegría</b> Pontificia Universidad Católica del Perú Representante de universidades</p>
--	--